

**ACUERDO 037 de 2023**  
**NOVIEMBRE 29 DE 2023**

**“POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN INTEGRAL DE COBERTURA (PIC) 2023 DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA –INFOTEP”**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA –INFOTEP- EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,**

**CONSIDERANDO**

Que, el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional (INFOTEP), es una entidad pública, adscrita al Ministerio de Educación Nacional, creado por el Decreto No. 176 del 26 de enero de 1980, sustituido por el 570 de marzo 4 de 1981 y reorganizado por el Decreto Ley No 758 de 1988, en un Establecimiento Público de Educación Superior, del orden Nacional, reestructurado mediante los Decreto 1095 y 1096 del 2004 y 1570 y 1571 del 3 de octubre de 2016.

Que, el artículo 33 literal a) del Acuerdo 004 del 22 de febrero de 2019, señala que “son funciones del Consejo Directivo, aprobar a propuesta del Rector y Consejo Académico las políticas de la Institución, los planes y programas que, conforme a la Ley Orgánica de Planeación y la Ley Orgánica de Presupuesto, deben proponerse para su incorporación a los planes sectoriales y a través de estos, al Plan Nacional de Desarrollo.

Que, el INFOTEP ha hecho una revisión crítica de las prácticas y modos organizacionales que se han empleado para construir institucionalidad, con el fin de encontrar diversas maneras de abordar reformas que le permitan recuperar el rol histórico Insular como primer centro de estudios superiores en el Departamento.

Que, las políticas de educación superior buscan proporcionar dinámicas institucionales que propenden por establecer procesos académicos, de cultura y

bienestar, administrativos, de investigación y de interacción con el entorno en el Departamento archipiélago de San Andrés y Providencia y por esta razón se hace necesario contar con herramientas de gestión que permitan el cumplimiento de su misión institucional.

Que, el Gobierno Nacional en aras dar cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política de 1991, diseñó y puso en marcha la Política de estado de gratuidad en la matrícula para instituciones de educación superior de carácter público, la cual está sustentada en el Artículo 27 de la Ley 2155 del 14 de septiembre de 2021 y fue reglamentado a través del Decreto 1667 del 07 de diciembre de 2021. Dicha política tiene como objetivo fundamental apoyar a los estudiantes e instituciones con los recursos para la financiación de la matrícula durante el periodo de formación que dure el programa de acuerdo al nivel de formación al que acceda el o la joven.

Que mediante la Ley 2294 del 19 de mayo de 2023 fue aprobado el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 **“Colombia Potencia Mundial De La Vida”**, en su **Artículo 124**. Se dispuso de recursos adicionales “Fortalecimiento financiero de las instituciones de educación superior públicas. En cada vigencia, la Nación podrá asignar o distribuir recursos adicionales de inversión sujeto a la disponibilidad presupuestal y orientados a financiar proyectos de inversión que promueva el fortalecimiento de la calidad de las instituciones de Educación Superior Públicas.

Que, el Ministerio de Educación, lanzó la estrategia “Universidad en tu Territorio”, la cual tiene como objetivo garantizar que la educación superior sea un derecho de todos los jóvenes del país, mediante el acceso de 500 mil nuevos estudiantes en Instituciones de Educación Superior (IES). Dicha estrategia cuenta con cinco ejes de acción, teniendo como principal eje Ampliación de cobertura y política de gratuidad.

Que, con ocasión de la estrategia mencionada anteriormente, las IES deberán generar su Plan Integral de Cobertura (PIC), el cual será el instrumento de gestión mediante el cual las instituciones definirán sus metas, estrategias y recursos que permitan garantizar el acceso de nuevos estudiantes en cada vigencia.

Que, el Ministerio de Educación Nacional informa el valor con el cual asignará en el Plan de Integral de Cobertura (PIC) 2023-2, para el aumento de su base presupuestal de funcionamiento para el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés como meta recibir 69 nuevos estudiantes en 2023-2 a partir de los **\$89.766.438** (OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETE CIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE)

Ítem	Nombre del Proyecto	Recursos Aumento Base presupuestal 2023-2
1	Gestión académica: Adecuación Curricular de la oferta académica	\$89.766.438

Que, adicional a los recursos para aumento de la base presupuestal, la Institución estima recibir recursos por derechos de matrícula de la política de gratuidad por **\$24.000.000** (PFC) orientados a financiar las siguientes líneas estratégica: nueva oferta y adecuaciones curriculares; y estrategias de bienestar, permanencia y graduación.

Que, INFOTEP se compromete a efectuar una adecuada planeación y formulación del Plan Integral de Cobertura 2023-2, en concordancia con el Plan de Desarrollo Institucional, Plan Estratégico Institucional, teniendo en cuenta los recursos que decidieron asignar al desarrollo de cada uno de los proyectos y las metas que estipularon para la vinculación de nuevos (as) estudiantes.

Que, el Ministerio de Educación Nacional emite concepto técnico favorable con el fin de presentar el PIC 2023-2 ante el Consejo Directivo y de acuerdo con los

compromisos estipulados en la Guía para la formulación del PIC 2023-2.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar el Plan Integral de Cobertura del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y Providencia – INFOTEP, la cual forma parte integral de este Acuerdo.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Este Acuerdo rige a partir de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en san Andrés Isla, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

*Adriana López Jamboos*  
**ADRIANA LÓPEZ JAMBOOS**  
Presidente

  
**ANDRÉS AVELINO MEZA**  
Secretario Técnico



# PLAN INTEGRAL DE COBERTURA

## INTRODUCCIÓN

Con miras en avanzar en la implementación de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, objetivo 4, Educación de Calidad, “4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria”<sup>1</sup>. Es por esto que desde el Gobierno Nacional a través de las estrategias Planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo - Colombia Potencia de Vida, tiene la meta de aumentar en 500.000 el número de nuevos estudiantes que podrán acceder a la Educación Superior, incrementando la tasa de cobertura en un 62% y teniendo en cuenta que actualmente se ubica en 53,9%<sup>2</sup>.

Lo anterior se articula con los planteamientos del Plan Decenal de Educación 2016 - 2026 - EL CAMINO HACIA LA CALIDAD Y LA EQUIDAD, el cual estipula en el primer desafío, lineamiento estratégico específico número 9: establecer un sistema de educación superior pública gratuita y universal, asegurando la financiación, la cualificación, la cobertura, el acceso, la permanencia y la inclusión de todas las poblaciones, de tal manera que exista un aumento progresivo en la oferta educativa estatal, la construcción y adecuación de una infraestructura adecuada y el fortalecimiento del gobierno institucional autónomo y participativo<sup>3</sup>.

Con el fin de dar cumplimiento a las metas proyectadas en estos instrumentos de planificación, surge el Plan Integral de Cobertura como una iniciativa del Gobierno Nacional como medio para garantizar la Educación como Derecho Fundamental.

Por su parte, El Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2023 - INFOTEP Avanza, plantea las metas de aumento de cobertura de estudiantes matriculados; Incrementar la cantidad de estudiantes beneficiados con el plan de acceso, permanencia y graduación; finalmente, en esta vigencia desde el PDI se plantea una Reducción de la deserción estudiantil, las cuales se materialicen a través del “Plan de Acción 2023 que tiene proyectada las metas según se relacionan:

Tabla 1. Relación de indicadores y metas del Plan de Acción 2023

Indicador	Meta 2023
Aumento del número de estudiantes matriculados en la institución	373
Cantidad de estudiantes impactados con las estrategias de permanencia	336
Porcentaje de reducción de la tasa de ausencias intersemestrales	10%

<sup>1</sup> Tomado de: [https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals/educacion-calidad?gclid=CjwKCAjw6p-oBhAYEiwAgg2Pgjvxxoqds4baFKAnNNhbgeqkHjCt021zrwI\\_cb5mZ3N7t3MMzIZfVhoC4jMQAvD\\_BwE](https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals/educacion-calidad?gclid=CjwKCAjw6p-oBhAYEiwAgg2Pgjvxxoqds4baFKAnNNhbgeqkHjCt021zrwI_cb5mZ3N7t3MMzIZfVhoC4jMQAvD_BwE)

<sup>2</sup> Tomado de: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portaIDNP/PND-2023/2023-05-04-bases-plan-nacional-de->

## PLAN INTEGRAL DE COBERTURA 2023

*“El Planes Integral de Cobertura (PIC), como instrumento de planeación y seguimiento en los planes estratégicos, incluyendo acciones para fortalecer el tránsito de los estudiantes de la educación media a educación superior, priorizando en poblaciones y territorios de difícil acceso y zonas rurales, estrategias de fomento a la adaptación y permanencia a la vida universitaria, así como, el fortalecimiento de condiciones para la prestación del servicio educativo, como lo son aquellas asociadas a la dotación y adecuación de infraestructura, proceso de vinculación docente y demás necesidades operativas que se desprendan de la mayor cobertura de estudiantes”<sup>4</sup>*

“Plan Integral de Cobertura – PIC” en el marco de la estrategia “Universidad en Tu Territorio”

### INFORMACIÓN BÁSICA DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR (IES)

<b>Código SNIES de la IES</b>	4106	<b>NIT IES</b>	892400461-5
<b>Nombre IES</b>	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA		
<b>Nombre(s) de la(s) persona(s) de contacto con la IES</b>	Charles Gallardo Humphries Lynne Anne Davis Sjogreen		
<b>Cargo(s) de la(s) persona(s) de contacto con la IES</b>	Rector Jefe de planeación		
<b>Correo(s) electrónico(s) de la(s) persona(s) de contacto con la IES</b>	<a href="mailto:planeacion@infotepsai.edu.co">planeacion@infotepsai.edu.co</a> <a href="mailto:rectoria@infotepsai.edu.co">rectoria@infotepsai.edu.co</a>	<b>Teléfono(s) Fijo(s) y/o Celular(es)</b>	5125770 extensiones: 201 y 205

## Misionalidad y planes estratégicos institucionales que se vinculen con la propuesta de estructura de los Plan Integral de Cobertura- PIC 2023-2

La misionalidad del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y Providencia se fundamenta en *“buscar el desarrollo social, económico, cultural, ambiental y aplicar conocimiento mediante procesos curriculares, de investigación y de proyección social para formar integralmente ciudadanos comprometidos con la sociedad y la cultura, para aportar soluciones a los problemas de la isla.”<sup>5</sup>*

---

<sup>4</sup> Conforme a lo estipulado en el artículo 124 del Plan Nacional de Desarrollo, mediante el cual se estableció el fortalecimiento financiero de las IES públicas a través de la formulación del Plan Integral de Cobertura (PIC).

<sup>5</sup> <https://www.INFOTEPsai.edu.co/index.php/INFOTEP2/institucional/mision-y-vision>

## Objetivos

### Objetivos Institucionales:

1. Formular, presentar y gestionar proyectos tendientes a mejorar la infraestructura física de la institución, que incluyan áreas para la realización de eventos académicos, culturales y deportivos.
2. Presentar y gestionar ante entidades de orden nacional e internacional proyectos para la financiación de procesos académicos, administrativos e infraestructura.
3. Evaluar los programas académicos con el fin de determinar su impacto en el desarrollo regional.
4. Fortalecer la planta de personal docente, asegurando el cumplimiento de la misión institucional.
5. Incentivar y promover la investigación entre la comunidad educativa, con el fin de generar procesos de conocimientos y respuestas a situaciones específicas de la institución y el departamento.
6. Realizar estudios de factibilidad para el ofrecimiento de programas académicos pertinentes y con calidad para la región.
7. Fortalecer de manera permanente la planta de personal procurando que su estructura sea consecuente con los procesos misionales.
8. Determinar estrategias adecuadas de mercadeo para lograr la captación de nuevos usuarios de acuerdo con la población objeto.

### Objetivos Académicos:

1. Fortalecer a través de la apropiación social del conocimiento la comprensión entre la ciencia, la tecnología y la innovación en la comunidad académica, la sociedad y los grupos de interés
2. Apuntar a la definición de líneas de Investigación que respondan a las necesidades del sector académico, investigativo, con enfoque territorial y de relacionamiento con grupos de interés.
3. Divulgar la producción investigativa institucional en los diferentes canales establecidos para tal fin.
4. Formular y ejecutar proyectos de investigación que generen impacto en la región buscando recursos de fuentes nacionales e internacionales.
5. Ofrecer servicios de extensión y programas de educación continua que respondan a las necesidades del entorno.
6. Formular y ejecutar proyectos comunitarios coherentes con la razón de ser del INFOTEP.
7. Promover un comportamiento organizacional responsable en todos los integrantes

- de la comunidad educativa que redunde en prácticas ambientalmente sostenibles.
8. Articular acciones con los grupos de interés que permitan la ejecución de proyectos sociales responsables en el espacio geográfico de influencia.
  9. Promover el acceso, la permanencia y la graduación de las diversas poblaciones mediante la oferta de programas de formación.
  10. Fomentar la capacitación de los profesores de la institución con el propósito de mejorar las prácticas educativas.
  11. Propiciar el desarrollo de currículos pertinentes al contexto local, nacional e internacional.
  12. Fomentar la articulación entre las funciones misionales para el cumplimiento de la misión de la institución.

## JUSTIFICACIÓN GENERAL DEL PLAN INTEGRAL DE COBERTURA 2023-2.

Mediante la implementación del presente plan se pretende fortalecer las capacidades de la gestión de la institución de sus componentes misionales y de apoyo en las líneas de gestión académica, de extensión, investigación, desarrollo / capacitación profesoral, infraestructura física y tecnológica, como en condiciones institucionales y programa.

Con el acompañamiento del Ministerio de Educación Nacional MEN y propósito de ampliar la cobertura en las Instituciones de Educación Superior, el INFOTEP SAI, plantea la estrategia de Formulación de la estrategia Plan Integral de Cobertura 2023-2 con los siguientes componentes estratégicos:

### 1. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

El INFOTEP San Andrés ha pasado por un proceso de crecimiento y mejoramiento de la gestión institucional, dada la situación en la que la administración anterior recibió la institución, dificultades que se reflejaron en todos los procesos, por parte de la gestión misional, se reflejó tanto en la baja tasa cobertura de programas, como de estudiantes, y la consecuente pérdida de registro calificados de programas académicos, donde el INFOTEP San Andrés pasó de tener 9 registros aprobados a contar solamente con 3 vigentes.

En lo que a la cobertura se refiere, en el 2018 se contaba con 71 estudiantes matriculados.

El 2018 se culmina con una cobertura de tres (3) programas académicos con registros calificados aprobados, dado que los otros programas no lograron ser aprobados para su renovación. Los Técnicos Profesionales vigentes para el cierre del 2018 son:

- Técnico Profesional en Contabilidad.
- Técnico Profesional en Logística de Comercio Internacional.
- Técnico Profesional en Turismo Sostenible.

Por lo anterior, se dificultaba igualmente el aumento de la cobertura de estudiantes, dado que no se contaba con una oferta académica diversa que satisficiera las necesidades del mercado local.

Dentro de los hallazgos encontrados por inspección y vigilancias mediante auditoria solicitada por la institución reflejó lo siguiente:

- Inexistencia de política institucionales aprobadas
- Formulación y ejecución de un plan de inversión financiera para la adquisición y mantenimiento de recursos físicos de los espacios de Bienestar.

- No se evidenció que exista una planeación de actividades dirigida para administrativos y personal docente.
- La institución dentro del Acuerdo 007 de 2003, el Acuerdo 001 de 2001, estableció beneficios económicos (descuentos) por razón del parentesco, entre los estudiantes del INFOTEP, sin embargo, la institución no ha dado cumplimiento a la aplicación de estos auxilios académicos, lo anterior, teniendo en cuenta que no se recibió información por parte del instituto que dé cuenta de la afectiva aplicación de estos.

Por su parte, en cuanto a la gestión realizada en materia de implementación de estrategias de acceso, permanencia y graduación, la institución desarrolló diferentes acciones por cada una de las líneas.

Con el fin de favorecer el acceso a la Educación Superior de la población de las islas se llevaron a cabo microferias de servicios en los diferentes sectores de la isla para captar una mayor población estudiantil.

### ESTRATEGIAS DE PERMANENCIA

Mientras tanto, se promueven estrategias de permanencia en doble vía, tanto orientadas para docentes, como para estudiantes, toda vez que, para mantener la población estudiantil hasta la terminación del ciclo en la graduación, se debe ejecutar acciones en beneficio de los profesores también, es así que en ese periodo se desarrollan ciclos de capacitación orientadas al fortalecimiento de las competencias académicas, pedagógicas y tecnológicas en temas tales como:

- Optimización del proceso de enseñanza y aprendizaje,
- Gestión del conocimiento,
- Diseño curricular,
- Inclusión de las nuevas tecnologías en el desarrollo de las clases.

Las acciones de permanencia orientadas hacia los estudiantes se concentran en el desarrollo de procesos de inducción y reinducción en ambos semestres, entrega de bonos de transporte, seguimiento a los casos de posibles deserciones; conformación del grupo de música, danzas tradicional y contemporáneas; evaluación y asesoría deportiva, servicio de gimnasio, Seguimiento, campañas de promoción y prevención en salud física e integral. También se destacan las estrategias académicas que tienen que ver con las tutorías, cursos intersemestrales y de nivelación.

Adicional, se cuenta con un convenio con el Departamento de la Prosperidad Social DPS, para que los estudiantes del INFOTEP puedan participar de la iniciativa Jóvenes en Acción.

Se inicia el 2019 con un proceso para identificar las necesidades a nivel regional

de oferta académica para realizar el diseño de nuevos programas Técnicos Profesionales. Como resultado de este estudio, se identificaron necesidades en las áreas de primera infancia, arquitectura, áreas administrativas y servicios sociales.

En esta vigencia se recibe la aprobación de los registros calificados para los programas técnicos profesionales:

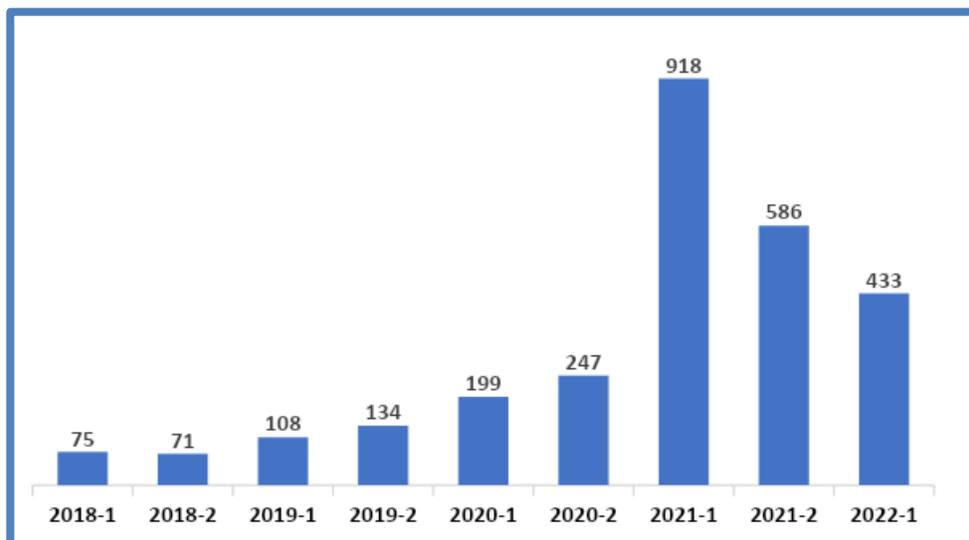
- Procesos de Sistemas Informáticos: Resolución 004569 del 9 de mayo de 2019
- Dibujo arquitectónico y Decoración: Resolución 007152 del 10 de julio de 2019
- Procesos Administrativos: Resolución 010263 del 27 de septiembre de 2019
- Atención integral a la primera infancia: Resolución 011929 del 14 de noviembre del 2019.

Para el 2020 se recibe resolución del ministerio de educación 020464 con la aprobación del registro calificado del técnico profesional en operación de servicios comunitarios.

Es así como al corte del primer semestre del 2022, la institución cuenta con un total de matriculados de 434 estudiantes y ocho (8) programas académicos aprobados y en ejecución.

Luego de la gestión realizada para el aumento de la cobertura de programas académicos, se hacen visitas a los barrios, instituciones de educación media, agremiaciones y empresas para el aumento de la cobertura de estudiantes, es así como se pasa de contar con 71 estudiantes en el 2018 a 433 estudiantes en el 2022, en la gráfica se ve la evolución de la matrícula desde el 2018 hasta la actualidad:

Gráfica 1: Evolución de la matrícula en el INFOTEP San Andrés



Fuente: Oficina de Planeación INFOTEP SAI.

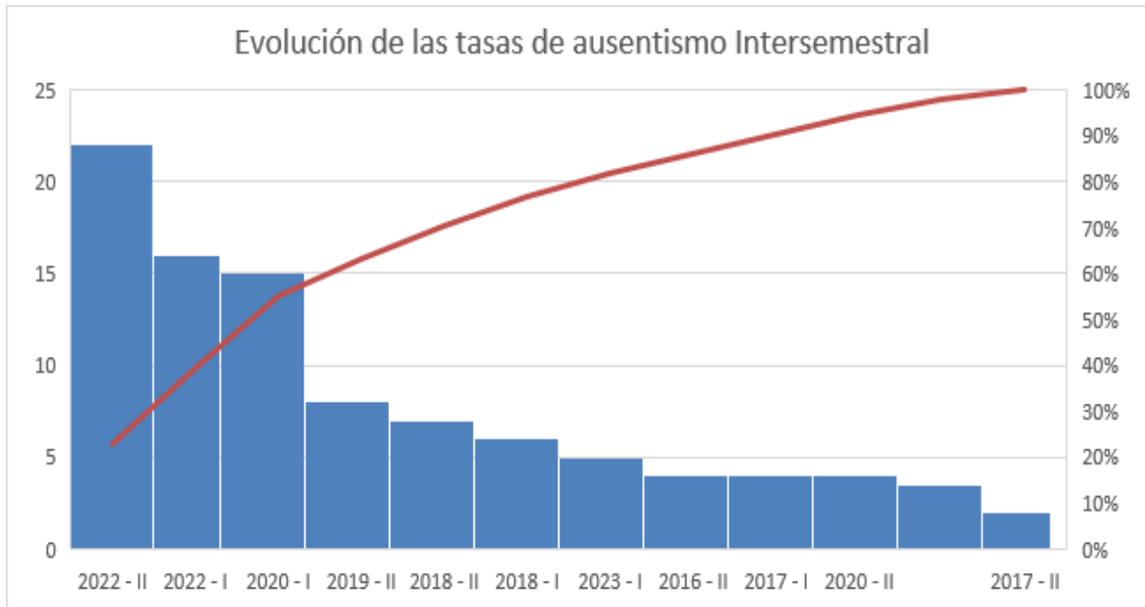
## DESERCIÓN

Con el fin de mejorar las tasas de deserción, la institución, a través del proceso de Bienestar Estudiantil, comenzó a implementar estrategias para beneficiar a la población y cubrir necesidades de estos, es así como se entregan los insumos que se relacionan, con el fin de que los alumnos puedan tener las herramientas necesarias para desarrollar sus clases:

- Bonos de Alimentación.
- Bonos de Conectividad.
- Equipos de cómputo en préstamo.
- Apoyo socio económico
- Asesorías individuales y grupales de psicología
- Actividades de deporte y recreación

Mediante diagrama de Pareto se muestra la evolución de las tasas de ausentismo intersemestral de la Institución en el gráfico 2, no se contaron con los datos estadísticos de los periodos 2019-I, 2021-I y II, sin embargo, con la muestra desde el 2016-I hasta el 2023-I se muestra un Panorama claro de mejoría en los procesos de manejo de tasas de ausentismo intersemestral, pero aún con predominancia intersemestralmente. De acuerdo con los informes presentados por el área de Bienestar para el Plan de Acción Institucional de cada uno de estos años, se destaca la importancia de la implementación de las estrategias de permanencia mencionadas en el párrafo anterior como medio para disminuir la cantidad de estudiantes que no se matriculan en cada semestre. Siendo esto una base importante para dar continuidad de las mismas en adelante e incluso, agregar otras estrategias de permeancia que se presentarán por medio de este plan.

Gráfico 2. Evolución de las tasas de ausentismo intersemestral



## 2. APUESTAS DE CORTO MEDIANO Y LARGO PLAZO ESTABLECIDAS EN LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Somo una entidad adscrita al Ministerio de Educación Nacional (MEN), por ende, hacemos parte del Presupuesto General de la Nación (PGN) mayor fuente de ingresos para el funcionamiento e inversión de la institución. Es así, que para el proyecto - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y SOSTENIBILIDAD DEL INFOTEP SAN ANDRES Y PROVIDENCIA - tiene recursos asignados conforme al Presupuesto General de la Nación con recursos de inversión. Teniendo en cuenta la disponibilidad de recursos/o rubros definido por el Ministerio de Hacienda.

El Plan Estratégico, se orienta a garantizar el cumplimiento de los fines misionales y fortalecimiento Institucional de INFOTEP SAI, y en búsqueda de la calidad educativa que permita mejorar las condiciones de vida en el futuro, que promueva la innovación, el desarrollo tecnológico, impulse la productividad e incremente las oportunidades de progreso dentro del territorio insular.

Conscientes de esta necesidad, el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional – INFOTEP ha apostado por llevar a cabo un proceso para la formulación del Plan Estratégico Institucional (2023-2032)- PEI, reconociendo el nivel del logro alcanzado en los últimos años y reafirmando su compromiso con la transformación del territorio insular en atención a los retos y situaciones claves para mejorar la calidad académica y el cierre de brechas que existen en materia educativa, las cuales representan una valiosa oportunidad para elevar los niveles de competitividad regional.

El Plan Estratégico Institucional se articula con el Plan Nacional de Desarrollo y Plan integral de Cobertura contempla el eje de desarrollo **Aumentar el acceso y la cobertura a educación superior en la institución**, así:

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA - INFOTEP SAI					
LÍNEAS TEMÁTICAS	OBJETIVOS	ACCIONES DEL PLAN	INDICADORES	FÓRMULA DEL INDICADOR	METAS 2024
<b>Gestión académica: Oferta de programas por ciclos propedéuticos</b>	Ampliar la oferta de programas académicos por ciclos propedéuticos.	Realizar estudio de mercado para medir la pertinencia y factibilidad de los nuevos programas académicos	Análisis de pertinencia de los nuevos programas académicos	# de documentos de análisis	
		Diseñar nueva oferta académica por ciclos propedéuticos	Número de programas nuevos por ciclos propedéuticos diseñados	# de programas nuevos diseñados	
		Realizar la proyección de cupos para nuevos admitidos de acuerdo a la oferta actual diseñada.	Cantidad de proyecciones de cupos realizadas	#de documentos de proyecciones de cupos	
		Obtener el registro calificado único para cada uno de los programas académicos, que permita ofrecerlos en diferentes modalidades (presencial, semipresencial y virtual).	Cantidad de registros calificados únicos obtenidos	# de registraros calificados únicos obtenidos	
		Flexibilizar la jornada académica	Número de programas académicos ofertados en jornada diurna y nocturna	# de programas académicos ofertados en doble jornada	

	Aumentar la cantidad de estudiantes matriculados semestralmente	Implementar estrategias para la transición exitosa por el ciclo de educación superior (técnica profesional hasta el nivel universitario)	Porcentaje de estudiantes que terminan el ciclo de educación superior	Estudiantes que terminan el ciclo/ estudiantes que inician el ciclo	
		Aumentar la cantidad de estudiantes que acceden a programas de nivel técnico profesional	Porcentaje de estudiantes de nivel técnico profesional matriculados respecto al semestre anterior	Estudiantes nuevos del semestre/ estudiantes nuevos del semestre inmediatamente anterior	
		Incrementar la cantidad de estudiantes que acceden a programas de educación de nivel tecnólogo	Porcentaje de estudiantes de nivel tecnólogo matriculados respecto al semestre anterior	Estudiantes nuevos del semestre/ estudiantes nuevos del semestre inmediatamente anterior	
		Aumentar la cantidad de estudiantes que acceden a programas de nivel universitario	Porcentaje de estudiantes de nivel universitario matriculados respecto al semestre anterior	Estudiantes nuevos del semestre/ estudiantes nuevos del semestre inmediatamente anterior	
	Adquirir experiencia para acreditación de programas y acreditación institucional, a través de la renovación de registros calificados.	Desarrollar estrategias para el cumplimiento de requisito para la adquisición de experiencia de los programas académicos para presentarse a los procesos de acreditación.	Cantidad de estrategias implementadas	# de estrategias implementadas	
	Establecer y valorar los resultados de aprendizaje, con el fin de medir las	Formular los resultados de aprendizaje propuestos para los programas	Documentos de resultados de aprendizajes por programa académico formulado.	#Mecanismos de medición implementados	

	competencias de los estudiantes que culminan su ciclo de formación.	académicos ofertados.			
		Implementar mecanismos de medición y evaluación de los resultados de aprendizaje.	Mecanismos de evaluación de competencias implementados.	#de mecanismos de evaluación implementados	
	Aumentar los ingresos propios generados por matrículas de los programas académicos.	Incrementar el número de matriculados a programas académicos ofertados por la institución.	Ingresos propios generados por matrículas académicas	\$ ingresos propios generados por recaudo de matrícula de programas regulares	
	Ofrecer programas de posgrados.	Realizar estudio de mercado para medir la pertinencia y factibilidad de la oferta de posgrados.	Análisis de pertinencia y factibilidad de ofertar programas de posgrados.	# de documentos de análisis	
		Ofertar programas de posgrados propios y en alianza con otras instituciones del orden nacional e internacional.	Cantidad de programas de posgrados ofertados	# de programas de posgrados ofertados	
	Liderar la implementación efectiva del plan de acceso, permanencia y graduación institucional.	Desarrollar actividades del plan de acceso, permanencia y graduación institucional.			
		Aumentar el número de estudiantes beneficiados de la implementación del plan de acceso, permanencia y graduación institucional.			
		Medir el impacto de la implementación del plan de			

		acceso, permanencia y graduación, a través de la cantidad de estudiantes que completan el ciclo educativo.			
		Incrementar el número de estudiantes que culminan de manera exitosa los programas académicos ofertados por la institución y logran su graduación.	Porcentaje de estudiantes que logran su graduación	Estudiantes que se gradúan/ estudiantes graduados el semestre inmediatamente anterior	
	Fortalecer las habilidades y capacidades de los estudiantes para la aplicación de pruebas de medición estatales para la educación superior, que permita mejorar la posición de la institución en los rankings.	Realizar entrenamientos para mejorar el desempeño institucional en los resultados de pruebas de medición estatal a nivel de educación superior de acuerdo a los ciclos académicos.	Entrenamientos para la aplicación de pruebas estatales aplicados.	# de entrenamientos para la aplicación de pruebas estatales aplicados.	

Con la apuesta del gobierno nacional de aumentar en 500.000 el número de nuevos estudiantes que podrán acceder a programas académicos de educación superior, INFOTEP SAI espera aportar con el cumplimiento de las siguientes metas:

	Línea base		Proyección					
	2023-1	2023-2	2024-1	2024-2	2025-1	2025-2	2026-1	2026-2
Primera matricula	230	263	300	390	430	550	610	730
Ampliación cobertura PIC		69	90	40	120	60	120	60

## Estrategias PIC corto, mediano y largo plazo

### → Corto Plazo 2023-2

Nombre del Proyecto	Alcance o Resultado Esperado del Proyecto	No estudiantes primera matrícula 2023-2	No estudiantes primera matrícula 2024-1	Modalidad	Departamento	Municipio
<b>Gestión académica: Adecuación curricular de la oferta académica.</b>	Ampliación y diversificación de la oferta académica (núcleos básicos del conocimiento área social- área Deporte), que permita el aumento de la cobertura para nuevos estudiantes en educación superior.	69		presencial	San Andrés	San Andrés

→ **Mediano y largo plazo 2024 - 2026:** el objetivo para estas vigencias es fortalecer el posicionamiento de INFOTEPSAI como institución pública que oferta programas académicos de educación superior por ciclos propedéuticos.

Este objetivo se piensa llevar a cabo por medio del proyecto: Fortalecimiento de la gestión institucional y sostenibilidad del Infotep San Andrés y Providencia, en el que se desarrollaran estrategias como:

- Ampliar la oferta académica institucional con pertinencia
- Llevar a cabo estrategias para una graduación exitosa de estudiantes
- Implementar procesos para el mejoramiento de las condiciones de calidad de los programas académicas de la institución
- Implementar la política de permanencia
- Fortalecer la política de educación inclusiva e interculturalidad

EJE DE DESARROLLO	ESTRATEGIA	Proyecto estratégico	LÍNEA BASE	METAS 2026
Formación y ampliación de cobertura	Redefinir la oferta formativa acorde con el carácter de la institución.	Ampliar la cobertura académica institucional total	5 programas académicos de educación superior	Ofertar 3 nuevos programas académicos en educación superior
			263 estudiantes de primera matrícula en 2023-1	180 nuevos estudiantes de primera matrícula

### 3. ESTRATEGIA PARA LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA PLAN INTEGRAL DE COBERTURA 2023-2

Las estrategias que se implementará para la ampliación de cobertura en el 2023-2, está enfocada en la actualización curricular de la oferta académica.

#### 1. FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRESUPUESTAL: Fortalecimiento financiero de las IES y consolidación de la política de gratuidad.

Para la implementación de este plan, el presupuesto será establecido mediante los lineamientos del Ministerio para la asignación de recursos para el aumento de la cobertura. El valor asignado cambiará por cada vigencia de acuerdo con las directrices de la Dirección de Fomento Superior del Ministerio de Educación Nacional.

INFOTEP SAI tiene el siguiente comportamiento de apropiación presupuestal, pero también más detallado en sus dos grandes componentes; **Recursos de la Nación** que abarca sueldos, prestaciones sociales, aportes parafiscales, gastos generales e inversión, los cuales exceptuando inversión van agrupados presupuestalmente como funcionamiento, la inversión si conserva su denominación inicial.

El otro componente corresponde a **Recursos Popios**, cuya fuente de recursos son la venta de servicios educativos (matrículas, graduaciones), organizaciones de eventos (cursos, seminarios) y son utilizados para pagos de nómina de hora cátedra, servicios públicos, mantenimiento general, licencias, bienestar universitario, entre otros, los cuales también se agrupan presupuestalmente como funcionamiento.

#### 2. PROFUNDIZACIÓN DE LA POLÍTICA DE GRATUIDAD:

El Gobierno Nacional en aras dar cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política de 1991, diseñó y puso en marcha la Política de estado de gratuidad en la matrícula para instituciones de educación superior de carácter público, la cual está sustentada en el Artículo 27 de la Ley 2155 del 14 de septiembre de 2021 y fue reglamentado a través del Decreto 1667 del 07 de diciembre de 2021. Dicha política tiene como objetivo fundamental apoyar a los estudiantes e instituciones con los recursos para la financiación de la matrícula durante el periodo de formación que dure el programa de acuerdo al nivel de formación al que acceda el o la joven.

La Política de Gratuidad es la forma como el Gobierno Nacional asume el pago de la matrícula ordinaria neta de los y las estudiantes de pregrado en las Instituciones de Educación Superior Públicas que tienen vinculación presupuestal con el Ministerio de Educación Nacional y que cumplen los requisitos de acceso indicados en el artículo 9 del

## Reglamento Operativo de Gratuidad del 2023.

El gobierno nacional junto con los entes territoriales a través de los años ha implementado diferentes estrategias para garantizar el acceso y permanencia de los estudiantes a la educación superior, entre ellas: jóvenes en acción, generación E, todos y todas a estudiar y actualmente política de gratuidad.

A continuación, se detalla el número de beneficiarios de INFOTEP SAI de las diferentes estrategias mencionadas anteriormente:

Año	Jóvenes en acción	Generación E	Política de gratuidad
2023 - 1	BENEFICIARIOS		
	70	108	96

### 3. PROGRAMAS DE TRÁNSITO INMEDIATO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR - PTIES:

La Propuesta institucional de brindar a la comunidad de las islas la oportunidad de cursar el nivel completo de sus programas académicos hasta llegar a culminar el ciclo profesional es mediante los planes estratégicos, plan de desarrollo y planes de acción, permitirá fortalecer el tránsito de los estudiantes de la educación media a la educación superior, priorizando poblaciones y territorios de difícil acceso y zonas rurales, estrategias de fomento a la adaptación y permanencia a la vida universitaria, así como, el fortalecimiento de condiciones para la prestación del servicio educativo, como lo son aquellas asociadas a la construcción, adecuación y dotación de infraestructura física y tecnológica, procesos de vinculación docente, programas de bienestar y demás necesidades operativas que se desprendan de la mayor cobertura de estudiantes.

Las acciones para el aumento de cobertura que INFOTEPSAI realizará serán las siguientes:

- Presentación de la oferta académica a los padres de familia y a los estudiantes de las instituciones de educación media del Archipiélago.
- Brindando cursos vocacionales y orientación profesional para grados de 11°

### 4. PLAN NACIONAL DE ESPACIOS EDUCATIVOS (PNEE): como centro de la vida comunitaria; mediante el cual se enfrentará el rezago en la infraestructura física y tecnológica de la educación superior.

La institución con el apoyo del Ministerio de Educación Nacional, se encuentra en la búsqueda de un terreno o propiedad en el Departamento Archipiélago que pueda ser entregado en propiedad para la el uso o la construcción de una sede nueva, con el propósito de generar espacios de formación confortables y adecuados para la

comunidad educativa, que permitan el crecimiento institucional y de la oferta académica que se está proyectando para el periodo rectoral 2023-2027.

## 5. TRANSFORMACIÓN DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR:

Institucional que determina el rumbo, requisitos y articula los procesos estratégicos, misionales y de apoyo con los lineamientos

para el desarrollo de la misionalidad del INFOTEP San Andrés mediante herramientas de planeación estratégica, ejecución de los instrumentos de planificación para la obtención de resultados que redunden en la comunidad educativa y mejora continua, mediante procesos de autoevaluación y autorregulación,

Con el fin de que se pueda garantizar el acceso y permanencia de estudiantes en el tiempo durante el ciclo educativo, incrementar los logros obtenidos por la institución, satisfacción de los clientes internos y externos, eficiencia en el uso de los recursos disponibles y cumplir con el fin social de la academia de desarrollar profesionales íntegros con perspectivas de empleabilidad. Dispondrá de lineamientos establecidos en condiciones de calidad de acuerdo con el Decreto 1330 de 2013<sup>1</sup>, para efectos de renovación de registros calificados de los cinco (5) programas vigentes de la institución, y para la aprobación de nuevos programas (Técnicos, Tecnológicos y Universitarios).

6. **HABILITACIÓN DE OFERTAS ACADÉMICAS:** INFOTEP SAI se encuentra en alistamiento con los tramites de programas con Ciclos propedéuticos, aprobación de registro calificado, los diseños curriculares, en los cuales se resaltan los programas para aprobación:

### Oferta académica

Teniendo en cuenta que mediante resolución 005742 del 12 de abril del 2023, el Ministerio de Educación Nacional aprobó la redefinición institucional, la cual habilita al INFOTEP para ofertar programas académicos por ciclos propedéuticos en los tres niveles de formación (técnico profesional, tecnológico y universitario). Este permitirá con la futura ampliación de la oferta académica basada en la redefinición, se espera un crecimiento en la población de estudiantes cursando los diferentes niveles de formación técnica, tecnológica y universitario y por ende un aumento en la demanda y en la necesidad de cubrir los costos asociados a la matrícula y otros gastos académicos.

El Instituto de Formación Técnico Profesional oferta sus servicios a la comunidad

---

<sup>1</sup> La especificidad de cada uno de las condiciones se puede consultar en este enlace:  
[https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-387348\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-387348_archivo_pdf.pdf)

con 5 programas académicos de Educación Superior, de los cuales, con su respectivo Registro Calificado en modalidad presencial, además dentro de su oferta académica se contará con 3 programas académicos articuladas para ciclos propedéuticos para 2024-, como se detalla a continuación:

➤ **Programas Técnicos Profesionales 2023-I - 2023-II**

<b>TÉCNICOS PROFESIONALES</b>	<b>MODALIDAD</b>	<b>UBICACIÓN</b>
T.P en Dibujo Arquitectónico y Decoración	Presencial	San Andrés Islas
T.P en Atención integral Primera Infancia	Presencial	San Andrés Islas
T.P en Operación de Servicios Comunitarios	Presencial	San Andrés Islas
T.P en Procesos de sistemas Informáticos	Presencial	San Andrés Islas
T.P en Procesos Administrativos	Presencial	San Andrés Islas

➤ **Programas Articuladas por Ciclos Propedéuticos 2024-II**

<b>TECNOLÓGICO</b>	<b>MODALIDAD</b>	<b>UBICACIÓN</b>
Desarrollo de Software	Presencial	San Andrés Islas
Gestión Contable y Financiera	Presencial	San Andrés Islas
Gestión Administrativa	Presencial	San Andrés Islas

<b>UNIVERSITARIO</b>	<b>MODALIDAD</b>	<b>UBICACIÓN</b>
Ingeniería de sistemas	Presencial	San Andrés Islas
Contaduría Pública	Presencial	San Andrés Islas
Administración de Empresa	Presencial	San Andrés Islas